



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009142/2010, por el cual el Geól. Santiago MAZA, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 33;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 33 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Geól. Santiago MAZA (D.N.I: 27.154.795) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora y Co-Directora. Tema: "CARACTERIZACIÓN SEDIMENTOLÓGICA, MINERALÓGICA Y GEOQUÍMICA DE DEPÓSITOS CUATERNARIOS ASOCIADOS AL DESTECHADO DE CUERPOS MINERALIZADOS EN LA REGIÓN CENTRAL DEL FAMATINA Y SU COMPARACIÓN CON EL ACTUAL DRENAJE ÁCIDO DE MINAS".

- Directora: Dra. Gilda COLLO (CICTERRA – CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Co-Directora: Dra. Karina Leticia LECOMTE (CICTERRA – CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)



9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión de Seguimiento constituida por los siguientes Integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Gilda COLLO (CICTERRA – CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Alicia KIRSCHBAUM (Universidad Nacional de Salta).
- Dr. Eduardo PIOVANO (CICTERRA – CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembros Suplentes:

- Dra. Cecilia DEL PAPA (CICTERRA – CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Diego GAIERO (CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar al Geól. Santiago MAZA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión de Seguimiento una exposición oral del estado del arte metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000226 T-2011-

